



Gobierno de la
República Dominicana

AGRICULTURA

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Acta No. AGRICULTURA-2020-00023

Acto Administrativo de Aprobación para Procedimientos de Selección, Designación de Perito y Pliego de Condiciones.

AA

En Santo Domingo, República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020), a las dos y treinta de la tarde (2:30 p.m.), en el Salón de Conferencias del Departamento de Compras, se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Agricultura, a los fines de conocer la siguiente agenda:

Conocer la solicitud, mediante oficio número MARD-2020-28193, de fecha dos (02) de noviembre del año 2020, de la **Coordinadora de la Unidad Técnica de Proyectos de Inversión Pública, (UEPIP MA-RD), para Adquisición de 60,000 Dosis de Vacunas Cepa 19, para ser utilizadas en Sanidad Animal.**

REFERENCIA

VISTA: La Ley Núm.340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley Núm.449-06 del seis (06) de diciembre de 2006 y el Reglamento de Aplicación de la Ley Núm.340-06, emitido mediante el Decreto Núm. 543-12 de fecha seis (06) de septiembre de 2012.

VISTO: El Artículo 16, Numeral 4, de Ley Núm.340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley Núm.449-06 del seis (06) de diciembre de 2006 y el Reglamento de Aplicación de la Ley Núm.340-06, emitido mediante el Decreto Núm. 543-12 de fecha seis (06) de septiembre de 2012.

VISTA: La Resolución Núm. RES-MARD-2020-59, dictada por el Ministro de Agricultura, que reforma el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Agricultura, de fecha veintiuno (21) de septiembre del año dos mil veinte (2020).

VISTO: El oficio de autorización por el señor Limber Cruz, Ministro de Agricultura.

VISTA: La solicitud y el **Pliego de Condiciones para Adquisición de 60,000 Dosis de Vacunas Cepa 19, para ser utilizadas en Sanidad Animal.**

VISTO: El oficio número MARD-2020-28193, de fecha dos (02) de noviembre del año 2020, de la **Coordinadora de la Unidad Técnica de Proyectos de Inversión Pública, (UEPIP MA-RD), para Adquisición de 60,000 Dosis de Vacunas Cepa 19, para ser utilizadas en Sanidad Animal.**

VISTA: La Certificación de Existencia de Fondos, emitida por el Viceministerio Administrativo y Financiero de este Ministerio de Agricultura.

Panlu

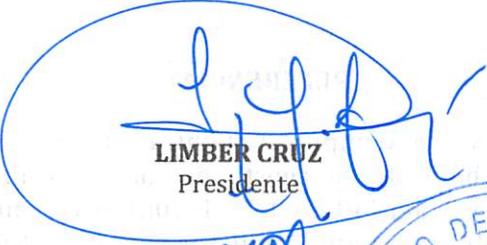
El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Agricultura, en el uso de las atribuciones que le han sido conferidas, determina lo siguiente:

PRIMERO: DETERMINAMOS el procedimiento de selección por **Comparación de Precios**, para para Adquisición de 60,000 Dosis de Vacunas Cepa 19, para ser utilizadas en Sanidad Animal.

SEGUNDO: DESIGNAMOS los señores **Dianela Altagracia Figueroa**, Coordinadora Técnica de Proyectos de Inversión Pública, **Penélope Pérez Santos**, abogado de la Consultoría Jurídica, e **Ivett Altagracia Barbi**, Coordinadora del Viceministerio Administrativo y Financiero, como Peritos Evaluadores, que de acuerdo a las especialidades profesionales evaluará las ofertas técnicas y económicas presentadas por los oferentes participantes.

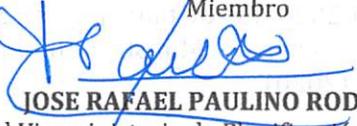
TERCERO: FACULTAMOS al Departamento de Compras y Contrataciones de este Ministerio de Agricultura para que realice el proceso por **Comparación de Precios** para la adquisición de los bienes de referencia.

A las tres y treinta de la tarde (3:30 p.m.) y agotados todos los puntos de la agenda, se declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta en la fecha y lugar indicado, la cual firman los miembros que conforman el Comité de Compras y Contrataciones de este Ministerio.


LIMBER CRUZ
Presidente


YOHAN MANUEL LOPEZ DILONE
Asesor Legal


JULIO ENRIQUE DOMINGUEZ FERNANDEZ
Encargado del Viceministerio, Administrativo y Financiero
Miembro


JOSE RAFAEL PAULINO RODRIGUEZ
Encargado del Viceministerio de Planificación Sectorial Agropecuaria
Miembro


FIORDANNA DE LA MAZA BENCOSME
Directora Oficina Libre Acceso a la Información Pública
Miembro

